

Jennifer Fernanda Salcedo-Quijije; María Belén Delgado-Muñoz; Andrea Leonor Villavicencio-Mera

[DOI 10.35381/cm.v9i2.1184](https://doi.org/10.35381/cm.v9i2.1184)

La interculturalidad como eje transversal en el currículo transformador del Ecuador

Interculturality as a transversal axis in ecuador's transformative curriculum

Jennifer Fernanda Salcedo-Quijije

jenny.fernand@hotmail.com

Ministerio de Educación, Zona 4, Distrito 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi, Manabí
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-4592-1949>

María Belén Delgado-Muñoz

mbdm.1985@hotmail.com

Ministerio de Educación, Zona 4, Distrito 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi, Manabí
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0003-4647-8843>

Andrea Leonor Villavicencio-Mera

andreavillavicencio28@gmail.com

Ministerio de Educación, Zona 4, Distrito 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi, Manabí
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-3523-8062>

Recibido: 15 de junio 2023

Revisado: 10 de julio 2023

Aprobado: 15 de septiembre 2023

Publicado: 01 de octubre 2023

Jennifer Fernanda Salcedo-Quijije; María Belén Delgado-Muñoz; Andrea Leonor Villavicencio-Mera

RESUMEN

La investigación que materializa este artículo tuvo el objetivo de dilucidar los enfoques teóricos-conceptuales y fundamentos legales que distinguen a la interculturalidad como eje transversal para un currículo transformador de la realidad educativa ecuatoriana. Metodológicamente, la investigación se amparó en el modelo positivista, circunscribiéndose a un estudio de diseño documental-bibliográfico. Como resultado se puede enunciar que la interculturalidad se presenta como tema central y eje transversal curricular en el sistema educativo del Ecuador, que enfatiza en la integración, equidad y valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística. Asimismo, se constituye en elemento fundamental para la transformación de la educación, buscando que esta sea profundamente inclusiva y realmente apunte a la formación integral de un ciudadano con personalidad integral comprometido con el progreso de su nación.

Descriptor: Interculturalidad; educación intercultural; currículo intercultural. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The research that materializes this article had the objective of elucidating the theoretical-conceptual approaches and legal foundations that distinguish interculturality as a transversal axis for a transforming curriculum of the Ecuadorian educational reality. Methodologically, the research was based on the positivist model, circumscribed to a documentary-bibliographic design study. As a result, it can be stated that interculturality is presented as a central theme and transversal curricular axis in the Ecuadorian educational system, which emphasizes integration, equity and valuation of cultural, ethnic and linguistic diversity. Likewise, it is a fundamental element for the transformation of education, seeking to make it deeply inclusive and truly aimed at the integral formation of a citizen with an integral personality committed to the progress of his or her nation.

Descriptors: Interculturality; intercultural education; intercultural curriculum. (UNESCO Thesaurus).

Jennifer Fernanda Salcedo-Quijije; María Belén Delgado-Muñoz; Andrea Leonor Villavicencio-Mera

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos ancestrales en Latino América convergen diversos grupos étnicos con incidencias históricas y culturales bastante variadas, esto mucho antes del tiempo de los conquistadores españoles. Esto, en el contexto ecuatoriano, contribuyó a que haya prevalecido el principio de interculturalidad en razón de las diferentes tribus, como raíces ancestrales llenas de historia, de riquezas culturales y lingüísticas únicas, existentes a lo largo de su extenso territorio.

Asimismo, en la contemporaneidad se ha dado por sentado el principio de interculturalidad en diversos sentidos y áreas, sobre todo como basamento de la educación, como herramienta para el estudio y la preservación de las diferentes etnias que integran el país, esto en la búsqueda, rescate y fortalecimiento de las culturas existente y sus riquezas. Por tanto, los conciudadanos deben dar valor a los orígenes pluriétnico y multiculturales característicos de la región.

La interculturalidad en el Ecuador se incluye como un “tema trascendental en áreas como la salud, la educación y la comunicación, para la implementación de políticas públicas” (Quichimbo, Verdugo, Sánchez y Mendieta, 2022, p.35). En lo que respecta al ámbito educativo, Krainer y Guerra (2016), expresa que esta “juega un rol fundamental en la consecución del cambio; es necesario que quienes forman parte de los sectores que toman decisiones y elaboran las políticas públicas conozcan y manejen, de manera adecuada, los conceptos de aquello que se quiere consolidar” (p.2). Por ello, en el tema educativo se presenta desde el currículo, para encausar las directrices de la integración pluricultural y multiétnica.

Autores como González y de Castro (2012), enuncian que el currículo intercultural se fundamenta axiológicamente en la diversidad étnica y cultural como valores; por tanto, se constituye en una respuesta educativa y de formación que aborda las posibles situaciones de conflictividad, surgidas por las diferencias individuales y/o grupales que se pueden presentar en ámbitos educativos multiculturales, ejecutando innovadoras

Jennifer Fernanda Salcedo-Quijije; María Belén Delgado-Muñoz; Andrea Leonor Villavicencio-Mera

estrategias y métodos didácticos para minimizar las situaciones de discriminación, racismo y xenofobia. Por ello, se deduce su trascendencia para que resulte una práctica educativa intercultural, que considere las diferencias como elemento dinamizador.

A partir de las premisas planteadas surge la siguiente interrogante ¿Cómo la interculturalidad se constituye en eje transversal curricular para la transformación educativa? De allí que, se presenta este artículo con el objetivo de dilucidar los enfoques teóricos-conceptuales y fundamentos legales que distinguen a la interculturalidad como eje transversal para un currículo transformador de la realidad educativa ecuatoriana. Pues, se asume la idea de que, a lo largo de la historia de la educación del Ecuador, han sido innumerables e importantes los aportes culturales ofrecidos por las comunidades étnicas al proceso de enseñanza y aprendizaje, destacándose que esto ha permitido la incorporación y la progresiva consolidación de la interculturalidad como eje que transversaliza toda la educación, tanto a nivel de educación básica, secundaria como a nivel de educación superior de Ecuador.

MÉTODO

En este apartado se presentan los parámetros correspondientes a la metodología utilizada en esta investigación que deriva en un artículo. La misma se efectuó bajo el modelo positivista y se encuadrada en un estudio de diseño documental-bibliográfico, definido Palella y Martins (2012), como esa investigación que responde a un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Este tipo de investigación documental bibliográfica tiene la peculiaridad de manipular como una fuente primaria de insumos, mas no la única y exclusiva, el documento escrito en sus diferentes formas ya sean: documentos impresos, electrónicos y audiovisuales.

La lógica de acción documental seguida en este estudio, se dio considerando la propuesta de Chong (2007). En tal sentido, los procedimientos seguidos fueron:

Jennifer Fernanda Salcedo-Quijije; María Belén Delgado-Muñoz; Andrea Leonor Villavicencio-Mera

1. Selección, planteamiento y delimitación del tema a abordar
2. Recolección de la información: que implicó hacer lectura, revisión y acopio de documentos en relación al tema.
3. Análisis e interpretación de la información como proceso sistemático
4. Redacción del informe final, que implicó integrar, redactar y presentar el artículo como producto de investigación documental.

Para cerrar este apartado, cabe destacar que el desarrollo del estudio se ejecutó guardando el rigor científico, el cuidado y la veracidad de los datos consultados.

RESULTADOS

Como se expresó en la introducción, el desarrollo del artículo se basa en dilucidar los enfoques teóricos-conceptuales y fundamentos legales que distinguen a la interculturalidad como eje transversal para un currículo transformador de la realidad educativa ecuatoriana, por lo que se inicia con el siguiente apartado referido la aproximación teórica de la interculturalidad en el contexto ecuatoriano.

Aproximación a la noción de interculturalidad en el contexto ecuatoriano

Para Barabas (2014), la interculturalidad es vista como la manera de reconocer y respetar la diversidad étnica, cultural y lingüísticas de la población en un contexto geográfico; por ello se busca fomentar la convivencia armónica y el diálogo entre los diferentes grupos culturales existentes a fin de consolidar la integración ciudadana, establecida en sí como una meta política y social.

Desde este planteamiento, es importante destacar que, en Ecuador, la noción de interculturalidad refiere a un tema fundamental para la sociedad y su desarrollo. De hecho, al declararse como Estado plurinacional e intercultural, a partir de la promulgación de la Constitución de 2008, lo que busca es materializar el reconocimiento y la valoración de la diversidad étnica y cultural presente en el país, promoviendo la convivencia y el

Jennifer Fernanda Salcedo-Quijije; María Belén Delgado-Muñoz; Andrea Leonor Villavicencio-Mera

diálogo entre diferentes grupos étnicos y culturales. Asumida así, se revela como una herramienta de emancipación y transformación de los sistemas estructurales, institucionales y relaciones sociales y el forjamiento de una nueva sociabilidad y ciudadanía enmarcada en la igualdad de oportunidades para todos (Quichimbo, Verdugo, Sánchez y Mendieta, 2022).

Ahora bien, en lo que respecta a la educación, la interculturalidad se inserta como un tema medular para el sistema educativo ecuatoriano (Quichimbo, Verdugo, Sánchez y Mendieta, 2022). Por ello, las políticas educativas se basan en un currículo de interculturalidad, prevaleciendo la integración, la equidad y la valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística presentes en el país. Asimismo, los planes de estudios tienen como objetivo promover el respeto, la justicia y el diálogo entre los diversos grupos étnicos y culturales del Ecuador, centrándose en la enseñanza de la historia, las tradiciones y las cosmovisiones de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, así como en desarrollar las habilidades interculturales de los estudiantes.

Es importante distinguir que la interculturalidad como “complejas relaciones interculturales” (Alarcón, Fernández y Leal, 2020), no es una condición natural de las sociedades etnodiversas, por el contrario, representa el propósito de su articulación interna para un desarrollo social equilibrado. De allí que se deba considerar que la interculturalidad, como expresa Ayala (2014):

[...] se construye mediante un esfuerzo expreso y permanente. Va mucho más allá de la coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, el racismo, las desigualdades, las asimetrías que caracterizan a nuestro país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes (p.43)

La interculturalidad y su sustento legal en el sistema educativo ecuatoriano

En el sistema educativo ecuatoriano, la interculturalidad está respaldada por la Constitución de la Republica del 2008 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural del

Jennifer Fernanda Salcedo-Quijije; María Belén Delgado-Muñoz; Andrea Leonor Villavicencio-Mera

2011, en conjunto con el Reglamento General que rige dicha ley, promulgado en el 2012. Estos instrumentos, se constituyen en el soporte jurídico para el ejercicio docente y la formación educativa en la nación; pues, sus normativas promueven la inclusión de la diversidad cultural en los procesos educativos, garantizando el respeto y valoración de las identidades y saberes de los diferentes grupos étnicos y culturales del país.

En este tenor, según el art. 1, 6 y 56 de la Constitución (2008), la República de Ecuador se constituye en Estado intercultural y plurinacional; por tanto, todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la constitución, sin perjuicio de tener nacionalidad indígena alguna o pertenecer al pueblo afroecuatoriano, montubio o algún tipo de comunas que coexisten en el Ecuador plurinacional.

De allí que, en materia educativa, el propio Estado se compromete a:

Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje (art. 57, numeral 14).

Para ello, de acuerdo al art. 343 y 347 (numerales 9 y 10), se integra la visión intercultural al sistema nacional de educación conforme con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las distintas comunidades, pueblos y nacionalidades que coexisten en el Ecuador. Asimismo, se garantiza la educación intercultural bilingüe y la inclusión progresiva en los currículos de estudio, el aprendizaje de por lo menos una lengua ancestral.

La materialización de tales derechos constitucionales expuestos, requiere de un sistema de educación que apunte a ello. En tal sentido, el propio Estado ecuatoriano, mediante la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011), promulga una educación que ha de estar fundamentada en la interculturalidad y la plurinacionalidad como principios que han de garantizar a los distintos actores del sistema educativo:

Jennifer Fernanda Salcedo-Quijije; María Belén Delgado-Muñoz; Andrea Leonor Villavicencio-Mera

[...] el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos (art. 2, numeral z, LOEI, 2011).

Siendo así, la educación, tiene la finalidad de coadyuvar al logro de:

El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria (art. 3, LOEI, 2011).

Lo planteado, nos lleva a considerar que Ecuador, reconoce la educación en valores interculturales de las nuevas generaciones como premisa para lograr la verdadera convivencia intercultural, en la cual se garanticen y protejan los derechos de todos los ecuatorianos sin exclusión alguna por razones culturales. Siendo así, la diversidad cultural es sin discusión el valor fundamental a defender en el campo educativo.

El currículo ecuatoriano y los elementos de la interculturalidad que lo transversalizan

Las intenciones del Estado en materia educativa están expresadas en su currículo, cada política, proyecto y plan educativo se plasma allí, con la intención de fomentar el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones. El currículum educativo en Ecuador ha hecho apropiación de los ejes transversales como herramientas para promover la interculturalidad, lo cuales son valores y principios que atraviesan todas las áreas curriculares y se integran en la enseñanza y el aprendizaje. A razón de esto, es importante destacar que, según Botero (2010) citado por Avilés (2019), “los ejes transversales se insertan en los currículos con el fin de cumplir objetivos específicos para proporcionar elementos de transformación en educación” (p.20), atravesando las disciplinas del saber y vinculando valores, lo que inserta a la educación en un marco

Jennifer Fernanda Salcedo-Quijije; María Belén Delgado-Muñoz; Andrea Leonor Villavicencio-Mera

conceptual transdisciplinar, convirtiéndola en una acción intencionada formal y sistemática estructurada (Avilés, 2019).

Algunos ejemplos de ejes transversales utilizados en el currículo ecuatoriano son: interculturalidad, equidad de género, derechos humanos, ambiente y desarrollo sostenible, y ciudadanía. Los mismos se abordan de manera transversal en todas las asignaturas, fomentando la reflexión, el respeto y la valoración de la diversidad cultural. En tanto, la educación intercultural, en este contexto, ofrece la oportunidad de transformar el sistema educativo adoptando una postura crítica frente a las lógicas hegemónicas, los prejuicios y la discriminación de lo diferente o de las personas diferentes.

Partiendo de esa premisa se entiende que la transversalidad del currículo está determinada por reformas de las políticas educativas a través de reformas puntuales que obedecen a las necesidades y contextos de una nación. El currículo ecuatoriano de forma particular, concentra elementos de interculturalidad a través de la transversalización de aspectos establecidos con la idea de fortalecer el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, haciendo énfasis en el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la interacción entre diferentes saberes y conocimientos, la promoción de la interculturalidad y la construcción de una ciudadanía intercultural.

A razón de lo planteado, es pertinente traer a colación a Espinoza y Ley (2020), cuando refieren lo significativo que es “la adecuación de los currículos y programas para promover los saberes de las poblaciones originarias como contribución no sólo a la formación de los alumnos indígenas, sino también como una aportación al enriquecimiento cognitivo de todo el alumnado” (p.283). En tal sentido, se destaca que, en el año 2015, se dieron modificaciones en cuanto al perfil de egreso del bachiller ecuatoriano; sin embargo, se puede enfatizar particularmente en la categoría identidad nacional, la cual se enmarca en coadyuvar al desarrollo de un estudiante capaz de construir su identidad nacional, buscando un mundo pacífico, valorando su

Jennifer Fernanda Salcedo-Quijije; María Belén Delgado-Muñoz; Andrea Leonor Villavicencio-Mera

multiculturalidad, multiétnicidad y respetando las identidades de otras personas y pueblos (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016)

En este contexto y para fortalecer los valores de interculturalidad en el currículum como eje transversal, el Ministerio de Educación de Ecuador propicia el uso de diversas estrategias educativas para lograr un mejor conocimiento de la sociedad ecuatoriana, de sus culturas, tradiciones, historias y saberes ancestrales. Algunas de estas estrategias educativas se enmarcan en:

1. El diálogo de saberes
2. El uso de materiales educativos
3. La formación docente
4. El desarrollo de proyectos interculturales
5. El fomento de la participación comunitaria.

Finalmente, estas herramientas buscan crear un ambiente educativo inclusivo y respetuoso, donde se valoren y promuevan las diferentes expresiones culturales presentes en Ecuador. Esta postura permite que la educación sea integral de acuerdo a las necesidades del educando y a su contexto histórico y social.

CONCLUSIONES

Al realizar la revisión bibliográfica se buscó dar respuesta al objetivo del estudio enmarcado en dilucidar algunos enfoques teóricos-conceptuales y fundamentos legales que distinguen a la interculturalidad como eje transversal para un currículum transformador de la realidad educativa ecuatoriana. A razón de ello, se precisan ciertas ideas con las que se concluye que, para Ecuador, ha sido de vital importancia reconocer y valorar la diversidad cultural del país, por lo que ha buscado promover la convivencia y el diálogo entre diferentes grupos étnicos y culturales.

Jennifer Fernanda Salcedo-Quijije; María Belén Delgado-Muñoz; Andrea Leonor Villavicencio-Mera

Es por ello que, el currículo ecuatoriano se enfoca en la inclusión y valoración de las diferentes culturas, enseñando la historia, tradiciones y cosmovisiones de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, así como desarrollando habilidades interculturales en los estudiantes. Para lo cual, asume la interculturalidad como tema central y eje transversal en el sistema educativo del país, basado en políticas que enfatizan la integración, equidad y valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística.

Siendo así, se constituye en elemento fundamental para la transformación de la educación y que realmente apunte a una formación integral, sea profundamente inclusiva haciendo uso y marcando el énfasis en la transversalidad, no solo del contenido, sino del efecto que las instituciones educativas pueden generar en pro del desarrollo social y ofreciendo como valor agregado un ciudadano con personalidad integral comprometido con el progreso de su nación.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A todos los involucrados en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Alarcón, J., Fernández, Z. y Leal, M. (2020). La Interculturalidad y el reconocimiento de los múltiples otros en la convivencia educativa. [Interculturality and recognition of the many others in educational coexistence]. Boletín Antropológico, 38(100), 458-484. Recuperado de <https://n9.cl/trgn0c>

Jennifer Fernanda Salcedo-Quijije; María Belén Delgado-Muñoz; Andrea Leonor Villavicencio-Mera

- Avilés, M. (2019). La práctica docente en el desarrollo de valores y la articulación con los ejes transversales propuestos por el sistema educativo ecuatoriano en los estudiantes de bachillerato del Liceo Naval de Quito "Comandante César Endara Peñaherrera". [Teaching practice in the development of values and the articulation with the transversal axes proposed by the Ecuadorian educational system in high school students of the Liceo Naval de Quito "Comandante César Endara Peñaherrera"]. [Tesis de Maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito: Ecuador. Recuperado de <https://n9.cl/vk8sy>
- Ayala, E. (2014). La interculturalidad: El camino para el Ecuador. [Interculturality: The way forward for Ecuador]. Universidad y Verdad: Revista de la Universidad del Azuay, (65), 9-57. Recuperado de <https://n9.cl/2e8fnq>
- Chong, I. (2007). Métodos y técnicas de la investigación documental. [Methods and techniques of documentary research]. Recuperado de <https://acortar.link/pc81H4>
- Constitución de la República del Ecuador. [Constitution of the Republic of Ecuador]. (Decreto Legislativo 0). (20 de octubre de 2008). Registro Oficial 449, 13 de julio de 2011. Recuperado de: <https://acortar.link/KTgFc>
- Espinoza, E. y Ley, N. (2020). Educación intercultural en el Ecuador: Una revisión sistemática. [Intercultural Education in Ecuador: A Systematic Review]. Revista de Ciencias Sociales, 26(Esp. 2), 275-288. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/280/28064146018/html/>
- González, F. y De Castro, R. (2012). Interculturalidad y valores en el currículo intercultural. [Interculturality and intercultural curriculum values]. *Papeles Salmantinos de Educación*, (16), 189-213. Recuperado de <https://n9.cl/s0lxq>
- Krainer, A. y Guerra, M. (2016). Interculturalidad y educación: desafíos docentes. [Interculturality and education: teaching challenges]. Quito, Ecuador: Unidad Editorial de FLACSO Ecuador. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=56204>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). [Organic Law of Intercultural Education]. Registro Oficial 417, 31 de marzo de 2011. Recuperado de <https://n9.cl/zv3t5>

Jennifer Fernanda Salcedo-Quijije; María Belén Delgado-Muñoz; Andrea Leonor Villavicencio-Mera

Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). El perfil del bachiller ecuatoriano: desde la educación hacia la sociedad. [The profile of the Ecuadorian bachelor's degree holder: from education to society]. Quito, Ecuador: Ediciones Manthra Comunicación. Recuperado de <https://n9.cl/8ms9r>

Palella, S. y Martins, F. (2012). Metodología de la Investigación Cuantitativa. [Quantitative Research Methodology]. Caracas. FEDUPEL. Recuperado de <https://acortar.link/6yjkvY>

Quichimbo, F., Verdugo, M., Sánchez, S. y Mendieta, P. (2022). ¿Qué es interculturalidad? Reflexiones en el contexto ecuatoriano a partir de las voces y visiones de los docentes. [What is interculturality? Reflections in the Ecuadorian context from the voices and visions of teachers]. Revista Killkana Sociales. 6(1), 35 – 46. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8476717.pdf>

©2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).